

PUBLICACIÓN CITACIÓN
AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.
CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.

Del dos (02) de Agosto de 2023.

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA-ANI**, Agencia Nacional Estatal de Naturaleza Especial, del sector descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Nacional, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, financiera y técnica, adscrita al Ministerio de Transporte, según Decreto 4165 del 03 noviembre de 2011, cuyo objeto es planear, coordinar, estructurar, contratar, ejecutar, administrar y evaluar proyectos de concesiones y otras formas de Asociación Público Privada - APP, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión bajo esquema de APP No. 15-2015, para efectos de ejecutar el **Proyecto Rumichaca – Pasto**. En virtud de las disposiciones contenidas en el Apéndice Técnico número siete (7) y demás apéndices del contrato, la adquisición de las franjas de terreno requeridas para la ejecución de las actividades constructivas fue delegada en la Concesionaria.

De conformidad con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**

HACE SABER:

Que el día diez (10) de julio de 2023, se libró Oficio de Citación No. DP-CIT-2001-01-23 dirigido a **LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN ANDRADE DE TELLO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 27.484.747 de Tangua (N), **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIAN SOFONIAS ERASO NAVARRO**, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 5.199.720 de Pasto (N), **JOSE EVERARDO ERAZO ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.352.785 de Tangua (N), **CLEMENCIA ROBIRA ERAZO SALAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.232.811 de Iles (N), **MILTON RICARDO BELTRAN TELLO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.370.521 de Iles (N), **SEGUNDO ARISTIDES TELLO ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.261.329 de Iles (N), **FANNY DEL SOCORRO DAVILA DE RIASCOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 59.220.008 de Iles (N), **LUIS GERARDO RIASCOS RUIZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.261.334 de Iles (N), **JOSE ELIAS RODRIGUEZ ARTOGTI**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.260.815 de Iles (N), **EDER WILLIAM NOGUERA ARMAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.370.379 de Iles (N), **JOSÉ IGNACIO ARMAS NOGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.261.834 de Iles (N), **SEGUNDO ROBERTO ARMAS NOGUERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.370.593 de Iles (N), **HUBER LEODAN RIASCOS DAVILA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.371.175 de Iles (N), **MARIA ELVIRA GUARANGUAY DE RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.230.776 de Iles (N), **WILSON DE JESÚS ALVAREZ PINO**, identificado con cédula de ciudadanía



Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda
Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

No. 70.254.630 de Yolombo (A) **GHINNA SOLEDAD ROSERO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 38.568.353 de Cali (V), **MARYAM CAROLINA ROSERO CASTILLO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.085.259.462 de Pasto (N) **URSULINA VICTORIA SALAS DE ERAZO**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.202.781 de Funes (N), **LIVIO GERMAN CASTILLO VILLAREAL**, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.384.753 de Pasto (N), **MARIA MERY CASTILLO VILLAREAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 27.176.933 de Cumbal (N), **Y AURA LIDIA VILLAREAL**, identificada con cédula de ciudadanía No. 30.710.591 de Pasto (N), en calidad de titulares inscritos en falsa tradición, para realizar la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-2001-01-23, por el cual se dispone la adquisición de una franja de terreno identificada con la **RUPA-2-0092-B** de la Unidad Funcional 2 requerida para el Proyecto Vial Rumichaca – Pasto, cuyo contenido se transcribe

a

continuación:



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur



Agencia Nacional de
Infraestructura

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda
Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co



Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda
Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

DP-CIT-2001-01-23

San Juan de Pasto, 10 de julio de 2023.

Señor (as):

HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN ANDRADE DE TELLO
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIAN SOFONIAS ERASO
NAVARRO

JOSE EVERARDO ERAZO ANDRADE
CLEMENCIA ROBIRA ERAZO SALAS
MILTON RICARDO BELTRAN TELLO
SEGUNDO ARISTIDES TELLO ANDRADE
FANNY DEL SOCORRO DAVILA DE RIASCOS
LUIS GERARDO RIASCOS RUIZ
JOSE ELIAS RODRIGUEZ ARGOTI
EDER WILLIAM NOGUERA ARMAS
JOSE IGNACIO ARMAS NOGUERA
SEGUNDO ROBERTO ARMAS NOGUERA
HUBER LEODAN RIASCOS DAVILA
MARIA ELVIRA GUARANGUAY DE RODRIGUEZ
WILSON DE JESUS ALVAREZ PINO
GHINNA SOLEDAD ROSERO CASTILLO
MARYAM CAROLINA ROSERO CASTILLO
URSULINA VICTORIA SALAS DE ERAZO
LIVIO GERMAN CASTILLO VILLAREAL
MARIA MERY CASTILLO VILLAREAL
AURA LIDIA VILLAREAL
(Titulares Inscritos en Falsa Tradición)
Predio denominado "EL TABLÓN"
Vereda El Tablón, Municipio de Iles.
Departamento de Nariño.

Dirección de notificación:

Predio denominado "EL TABLÓN"
Vereda El Tablón, Municipio de Iles.
Departamento de Nariño.

Carrera 6 # 12-27 Barrio Pilar
Municipio de Pasto.
Departamento de Nariño.

Teléfono: 318 3255745

Referencia: Contrato de Concesión Bajo el Esquema de APP No. 15 de 2015 Suscrito
el 11 de septiembre de 2015, Proyecto Vial Rumichaca – Pasto.

Asunto: Citación para la notificación personal del Oficio de Oferta Formal de
Compra emitida mediante comunicación DP-OFC-2001-01-23. Ficha
Predial No. RUPA-2-0092-B.

Página 1



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

Unión del Sur



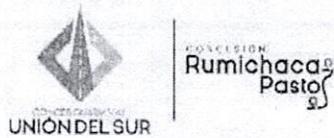
Rumichaca &
Pasto



Agencia Nacional de
Infraestructura

Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda
Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co



Centro de Control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda
Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño - Colombia.

Contacto: 317 331 0921
Email: atencionalusuario@uniondelsur.co

Cordial saludo,

Como es de conocimiento general, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, suscribió con la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, el Contrato de Concesión APP No. 15 de 2015, para que la Concesionaria Vial, lleve a cabo la ejecución del Proyecto **Rumichaca – Pasto**.

En consecuencia, y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y artículo 10 de la Ley 1882 de 2018, solicitamos su presencia o la de su Representante Legal o Apoderado, en nuestras oficinas ubicadas en el Centro de Control de control de operaciones CCO, ruta nacional 2501, PR 40+400, vereda Porvenir, municipio de Iles, departamento de Nariño – Colombia, con el fin de notificarle la Oferta Formal de Compra No. DP-OFC-2001-01-23 de fecha 10 de julio de 2023.

Acorde con lo expuesto, usted dispone de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente comunicación, para notificarse personalmente del oficio enunciado, si no pudiere hacerse la notificación personal, se procederá a efectuar la notificación por aviso conforme lo establece el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la cual se entenderá surtida al finalizar el día siguiente a la entrega de la comunicación o en su defecto al retiro del aviso allí mencionado.

Para efectos de la notificación personal, solicitamos presentar copia de la cédula de ciudadanía y copia de la certificación de la entidad bancaria donde posea cuenta de ahorros o corriente y en la cual figure como titular.

A su vez, con el propósito de facilitar el trámite correspondiente, usted podrá comunicarse con nuestro profesional jurídico del equipo predial, **MARIA ALEJANDRA SOLARTE D'ACHIARDI** en el teléfono 3235793008 o al correo electrónico masolarte@uniondelsur.co.

Agradecemos la atención que le brinden a la presente.

Cordialmente

JORGE LIBARDO
DUARTE BALLESTEROS

Firmado digitalmente por JORGE
LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Fecha: 2023.07.12 12:32:29 -05'00'

JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS
Gerente General
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: A. Solarte.

Página 2



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur

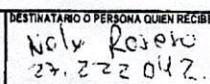


www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur



ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO PASTO NARINO	F/H IMPRESION 2023-07-13 17:03:04	F/H ADMISSION 2023-07-13 17:03:00				
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS		PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM "NO APORTA"					
CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: PREDIO DENOMINADO EL TABLON CRA 6 # 12 27 EL PILAR					
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520001					
Teléfono: Nit-CC-Cod: 9008808463		Teléfono: Nit-CC-Cod: - 0					
DICE CONTENER: DOCUMENTOS		○ Caja	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KG.OS	Valor Declarado
		○ Sobre	0	0	0	0.5 Kilos 1 Unidades	\$0
		○ Paquete					Porcentaje Seguro \$0
		○ Otro					Otros Valores \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE					
		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros					
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Em: 2023-07-17 D+2					
IMPRESO POR FIVEPOSTAL [NOTIFICACIONES] ODS: 14054600825 / COD.IMP: 61217600825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 481793900825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTODENVIOS.COM.CO							


Pronto Envíos
 SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 0007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

ORIGEN PASTO NARINO	DESTINO PASTO NARINO	F/H IMPRESION 2023-07-13 17:03:04	F/H ADMISSION 2023-07-13 17:03:00				
DE: CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR SAS		PARA: HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERM "NO APORTA"					
CORRESPONDENCIA Dir: CENTRO DE CONTROL DE OPERACIONES SECTOR PORVENIR		Dir: PREDIO DENOMINADO EL TABLON CRA 6 # 12 27 EL PILAR					
Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA		Ciudad - País PASTO NARINO - COLOMBIA COD POS: 520001					
Teléfono: Nit-CC-Cod: 9008808463		Teléfono: Nit-CC-Cod: - 0					
DICE CONTENER: DOCUMENTOS		○ Caja	LARGO	ANCHO	ALTO	PESO / VOLUMEN / KG.OS	Valor Declarado
		○ Sobre	0	0	0	0.5 Kilos 1 Unidades	\$0
		○ Paquete					Porcentaje Seguro \$0
		○ Otro					Otros Valores \$0
REMITENTE-NOMBRE LEGIBLE-SELLO		DESTINATARIO O PERSONA QUIEN RECIBE					
14 JUL 2023		 Nely Rose 23.222 042.					
		<input type="radio"/> Desconocido <input type="radio"/> Rehusado <input type="radio"/> No reside <input type="radio"/> No reclamado <input type="radio"/> Dir. errada <input type="radio"/> Otros					
		NOMBRE, FIRMA Y SELLO [FECHA / HORA] Em: 2023-07-17 D+2					
IMPRESO POR FIVEPOSTAL [NOTIFICACIONES] ODS: 14054600825 / COD.IMP: 61217600825 USUARIO: EDIS DEL PILAR UNIGARRO 481793900825 CONSULTE SU ENVIO EN: WWW.PRONTODENVIOS.COM.CO							


Pronto Envíos
 SUCURSAL PASTO
 Nit.900.310.856-2
 CRA 23 # 19 87 CENTRO
 0007982784
www.prontoenvios.com.co
gerencia.pasto@prontoenvios.com.co
 RES.0636 de Abril 17 de 2015 RP 0389
 PRONTO ENVIOS LOGISTICA SAS

Que el día trece (13) del mes de julio del año 2023, se envió la citación con No. de oficio **DP-CIT-2001-01-23**, para la notificación personal de la oferta arriba indicada, a través de la empresa de correo certificado Pronto Envíos, con número de guía/envío 481793900825, en donde se informan las condiciones de modo, tiempo y lugar para efectuar la debida notificación personal.

Dicha comunicación fue recibida en la dirección indicada; y en consecuencia en el expediente administrativo se registra que, se logró la comparecencia del señor **JOSÉ EVERARDO ERAZO ANDRADE**, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.352.785, titular inscrito en falsa tradición del predio identificado con **RUPA 2-0092-B**, a quien se realizó diligencia de notificación personal de la Oferta Formal de Compra No. **DP-OFC-2001-01-23**; sin embargo, la comunicación no fue recibida por la integralidad de los destinatarios, por tanto, en procura de asegurar su comparecencia se establece la publicación respectiva.

Ahora bien, en procura de asegurar la comparecencia de **LOS HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE CARMEN ANDRADE DE TELLO**;



www.uniondelsur.co

facebook.com/viauniondelsur

viauniondelsur

[Unión del Sur](http://uniondelSur)



Agencia Nacional de
Infraestructura

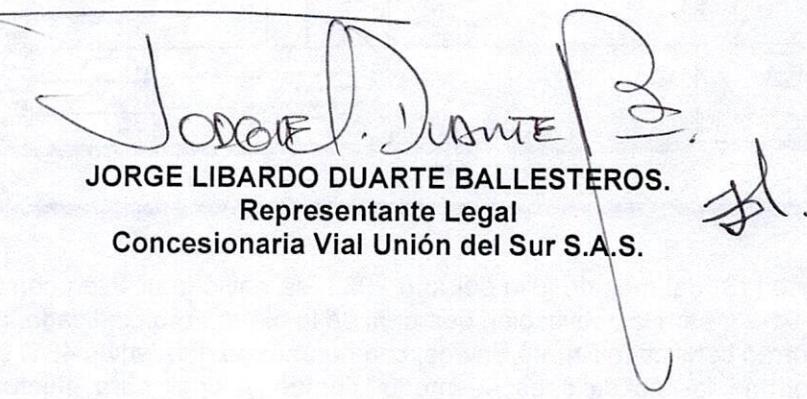
HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JULIAN SOFONIAS ERASO NAVARRO; frente a quien o quienes no se ha logrado surtir la notificación personal de la Oferta Formal de Compra precitada, además, dado que el predio requerido para el desarrollo del proyecto vial adolece de falsa tradición, ante el desconocimiento de información adicional de ubicación, corresponde asegurar la comparecencia de **TERCEROS INDETERMINADOS**, que puedan tener algún interés, se procede a la publicación del oficio de citación, de conformidad con lo estipulado en el artículo 68 de la ley 1437 de 2011, a efectos de brindar herramientas que permitan la comparecencia de los mismos.

En consecuencia, se publica la presente citación en las páginas web www.ani.gov.co y la de la concesionaria <http://www.uniondelsur.co> y se fija en la oficina de Gestión Predial de la **CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S.**, ubicada en la vereda Porvenir Municipio de Iles (Nariño) Ruta Nacional 2501. PR 40+400, por el término de cinco (5) días.

FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE LA CONCESIONARIA VIAL UNIÓN DEL SUR S.A.S., Y EN LA PÁGINA WEB.

EL dos (02) de agosto de 2023 A LAS 8:00 A.M.

DESFIJADO EL nuene (09) de agosto de 2023 A LAS 6:00 P.M.



JORGE LIBARDO DUARTE BALLESTEROS.
Representante Legal
Concesionaria Vial Unión del Sur S.A.S.

Copia: Archivo.

Aprobó: J. Sanabria.
Revisó: G. Lima.
Proyectó: A. Solarte.



www.uniondelsur.co
facebook.com/viauniondelsur
viauniondelsur
Unión del Sur